



DDM

Bogotá D.C, 10 de agosto de 2021

Doctora
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Cuestionario – Proposición No. 006 de 2021 “Audiencia Pública Arauca”

Respetada Secretaria,

Hemos recibido el Cuestionario de la Proposición 006 de 2021 “Audiencia Pública Arauca” de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en los siguientes términos en los temas de nuestra competencia:

1. En el debate de control político el pasado 10 de septiembre en la Comisión Segunda de la Cámara, en donde inicialmente se logró que se ultimaran los detalles para que Arauca fuera finalmente incluida en la agenda de competitividad e innovación, y que posteriormente se consiguió que unos puntos fuera aprobado en diciembre por la Asamblea Departamental, ¿En qué estado se encuentra la reactivación de esta agenda - una vez terminado de aprobar el Plan de Desarrollo de Arauca definiendo cuantos recursos puede aportar el Gobierno Nacional al Departamento?

En el 2019, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en acuerdo de trabajo con CONFECÁMARAS se priorizó la acción de la construcción colectiva de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación-ADCI para la Comisión Regional de Competitividad e Innovación-CRCI del departamento de Arauca.

La construcción participativa de la ADCI contó con el liderazgo de la Secretaría Técnica de la CRCI por medio de la Cámara de Comercio de Arauca, la Agenda se compone de 31 Programas, Proyectos e Iniciativa-PPI. 16 de estas PPI son clasificados como transversales (51%) y 15 son clasificados como sectoriales (49%).

Como respuesta a la necesidad de actuar para reactivar la economía, se realizó un proceso de actualización de las agendas, priorizándose 6 proyectos que se ajustaban a la necesidad de aportar a la reactivación económica de Arauca.

Para el departamento el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyó en la formulación de dos (2) proyectos de la ADCI en el año 2020:

1. “Puesta en marcha de un centro de acompañamiento empresarial en el Departamento de Arauca”. El proyecto es liderado por la Cámara de Comercio de Arauca.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



2. "Estudios para la selección de un sistema de logística de transporte para abastecimiento y la comercialización de los productos y subproductos de los clústeres y su cadena de valor en el departamento de Arauca". El proyecto es liderado por la Gobernación de Arauca a través de la Secretaría de Planeación.

Por último, es importante indicar que la ADCI de Arauca sigue su marcha en gestión para la implementación de sus proyectos, se logró involucrar doce (12) iniciativas en los capítulos independientes del Plan de Desarrollo Departamental-PDD de acuerdo con la reforma al Sistema General de Regalías-SGR y así se podrá contar con otras fuentes de financiación de proyectos, base importante para apoyar la reactivación económica regional.

2. ***¿Qué se ha evaluado sobre una línea de crédito especial de Bancóldex para el Departamento - como lo propusimos en la Cámara de Comercio de Arauca- con el fin de asegurar un porcentaje de estos recursos, evitando que los créditos se concentren solamente en las grandes ciudades o departamentos, y como efectivamente se comprometió Javier Díaz, gerente de Bancóldex, en este debate de control político?***

La creación de líneas especiales de Bancóldex en condiciones preferenciales frente a la oferta estándar del Banco depende de la disponibilidad de recursos de aporte de las regiones, en ese sentido, desde hace varios meses Bancóldex viene trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación para generar la posible línea Arauca Adelante.

En principio la Gobernación indicó la disponibilidad de un aporte por \$450 millones, ante lo cual iniciamos el avance en el proceso precontractual, sin embargo, en las últimas semanas informaron que los recursos ya no están disponibles debido a un concepto interno de la Gobernación.

En este momento, Bancóldex se encuentra listo para adelantar la línea, pero nos encontramos a la espera de la confirmación de disponibilidad de recursos por parte de la Gobernación.

Finalmente, es importante destacar que desde marzo del 2020, Bancoldex ha desembolsado a través de sus líneas de emergencia cerca de \$965,3 millones a través de 93 operaciones, donde 100% se ha destinado a mipes del departamento de Arauca.

3. ***El año pasado, en mencionado debate el entonces Ministro de Comercio José Manuel Restrepo advirtió que, aunque se contaba con un monto de más de 1700 millones de pesos para invertir en el Departamento, la Gobernación de Arauca aún no había presentado ningún proyecto turístico, por lo que impide entonces el aporte del Fondo Nacional del Turismo (FONTUR). Por lo tanto, queremos conocer en este momento con cuántos recursos cuenta FONTUR para Arauca, y cuáles serían las bases para que la Gobernación y los diferentes sectores -incluidos los prestadores de turismo cultural, ambiental y comunitario- inicien con el proceso de formulación y radicación de proyectos.***

En primer lugar se recuerda que, esta cartera ministerial con el apoyo de Fontur, entidad articuladora de los actores públicos, privados y las comunidades locales, en torno a la política general de turismo, apalanca la inversión, la definición y ejecución de proyectos de impacto, contribuyendo al desarrollo de la industria turística, en el marco de tres líneas estratégicas de inversión establecidas en el Manual de Destinación de



Recursos y Presentación de Proyectos de Fontur, que se encuentra en el siguiente link:
<https://fontur.com.co/consulta-de-proyectos/formatos-y-documentos/31/1>

1. Competitividad

Proyectos encaminados a fortalecer la competitividad turística de los destinos en 5 programas: Planificación turística, Estudios e implementación de estudios para el desarrollo competitivo del sector, calidad turística, innovación, seguridad turística, formación, capacitación y sensibilización turística.

2. Infraestructura

Proyectos para mejorar la infraestructura turística de los destinos por medio de la realización de estudios y diseños de infraestructura turística y/o obras de infraestructura turística.

3. Promoción y Mercadeo

Proyectos enfocados a promocionar los destinos turísticos por medio de la implementación de estrategias de mercadeo en 5 programas: mercadeo y promoción turística Nacional, Regional e Internacional, información turística, investigación de mercados, y promoción y difusión de calidad turística.

En ese contexto, durante la vigencia 2021, FONTUR ha aprobado 66 proyectos en las diferentes líneas estratégicas, para un total de 128.714 millones de pesos, generando un gran impacto a todo el territorio nacional, con el desarrollo de campañas de promoción, mejoramiento de la competitividad, fortalecimiento de la infraestructura turística.

Actualmente bajo la línea estratégica 5: banco de proyectos de Fontur, al mes de julio 2021, de los trece (13) proyectos aprobados en el año por el Comité Directivo de FONTUR y de los dieciséis (16) proyectos radicados que actualmente se encuentran en FONTUR en proceso de formulación, ninguno de estos proyectos corresponde a alguno presentado por el Departamento de Arauca o alguno de sus municipios. Igualmente, en el año 2020, el departamento de Arauca y no presentó proyectos a FONTUR por la LÍNEA ESTRATÉGICA 5: BANCO DE PROYECTOS.

Cabe aclarar que el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos, establece que para la Gobernación de Arauca y sus municipios de: Fortul, Arauca, Cravo Norte, Saravena, Arauquita, Puerto Rondón y Tame, la contrapartida que corresponde para la presentación de proyectos a la Gobernación es del 50%. Para sus municipios que son categoría 4, en su capital Arauca y 6, para los demás municipios; la contrapartida corresponde al 20%. Para la presentación de proyectos por parte de los entes territoriales del Departamento de Arauca, es necesario que su contrapartida sea respaldada por su Certificado de Disponibilidad Correspondiente que soporte los recursos para la ejecución de las actividades que estarían como su responsabilidad en la ejecución del proyecto.

Por otra parte, desde FONTUR invitó al Departamento de Arauca a participar en la Vitrina Turística de ANATO en su versión 40. Ofreciéndole el arrendamiento del espacio en Corferias con un área 19,5 metros cuadrados, que correspondía a recursos por valor de \$13.554.041. Sin embargo, el Departamento de Arauca, en comunicación enviada el 11 de junio a FONTUR, manifestó su impedimento para la participación en la vitrina.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



No obstante lo anterior, cabe mencionar que Fontur y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo adelantaron proyectos de impacto nacional que benefician al Departamento de Arauca en materia de promoción, competitividad e infraestructura turística.

1- DIPLOMADO EN TURISMO RURAL SOSTENIBLE

FNTP-024-2020

Área	Competitividad
Estado	En ejecución
Porcentaje de ejecución física	85%
Porcentaje de ejecución presupuestal	82,19%
Fecha de inicio	14/09/2020
Fecha de terminación	14/09/2022
Fecha de radicación	25/02/2020
Fecha de aprobación en comité directivo	2/03/2020
Proponente	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Valor total	\$4.579.410.400
Valor Fontur	\$4.579.410.400
Contrapartida	N/A

OBJETIVO DEL PROYECTO: Ofrecer 1.000 becas del "Diplomado en Gestión Agroturística" a través de la metodología "Aprender Haciendo"

TEMA ÁLGIDO: N/A

Beneficiarios en Arauca: 30 personas de los siguientes municipios: Arauca 11, Arauquita 2, Cravo Norte 1, Fortul 2, Tame 14.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- ✓ Promoción y divulgación del diplomado (Entrevistas y selección de becarios a nivel nacional).

Valor: \$80.000.000

- ✓ Contratación de Fundapanaca para el desarrollo del diplomado en Agroturismo (Honorarios de los profesores, coordinadores, alquiler de espacios, adecuaciones físicas, material didáctico, refrigerios y visitas pedagógicas)

Valor: \$2.705.250.400

- ✓ Evaluación y Certificación del diplomado (entrega de diplomas).

Valor: \$53.160.000

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>





✓ Coordinación y contratación logística (alimentación y hospedaje durante el desarrollo del diplomado hasta para 1.000 prestadores de servicios turísticos).

Valor: \$1.500.000.000

✓ Monitoreo y seguimiento de los beneficiados (Desplazarse a regiones para las verificar insitu el desarrollo de los proyectos).

Valor: \$241.000.000

2- DIPLOMADO EN TURISMO RURAL SOSTENIBLE FASE II 2021-2022

FNTP-072-2021

Área	Competitividad
Estado	Precontractual
Porcentaje de ejecución física	0%
Porcentaje de ejecución presupuestal	0%
Fecha de inicio	Pendiente
Fecha de terminación	Pendiente
Fecha de radicación	28/05/2021
Fecha de aprobación en comité directivo	16/07/2021
Proponente	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Valor total	\$5.289.600.000
Valor Fontur	\$5.289.600.000
Contrapartida	N/A

OBJETIVO DEL PROYECTO: Ofrecer 1.000 becas del "Diplomado en Turismo Rural Sostenible fase II" y realizar el seguimiento de los proyectos productivos que surjan en el marco de esta iniciativa.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

✓ Promoción y divulgación del diplomado (Entrevistas y selección de becarios a nivel nacional).

Valor: \$80.000.000

✓ Desarrollo del diplomado en Turismo Rural Sostenible fase II (Honorarios de los profesores, coordinadores, facilitadores y asesores pedagógicos) **Valor: \$ 905.600.000**

✓ Evaluación y Certificación del proceso de formación (entrega de diplomas) **Valor: \$50.000.000**

✓ Coordinación y contratación logística (alquiler de espacios, adecuaciones físicas, material didáctico, refrigerios y visitas pedagógicas) **Valor: \$4.014.000.000**

✓ Monitoreo y seguimiento de los beneficiados (Realizar el acompañamiento insitu y/o virtual a los proyectos de los participantes en un lapso de 6, 9 y 12 meses, para evaluar el grado de desarrollo y brindar la asesoría necesaria) **Valor: \$240.000.000**

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

http://www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



3. FORTALECIMIENTO DEL USO TURÍSTICO DE PLAZAS DE MERCADO DEL PAÍS

FNTP-127-2020

Área	Competitividad
Estado	Precontractual
Porcentaje de ejecución física	0%
Porcentaje de ejecución presupuestal	0%
Fecha de inicio	Pendiente
Fecha de terminación	Pendiente
Fecha de radicación	13/10/2020
Fecha de aprobación en comité directivo	17/12/2020
Proponente	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Valor total	\$1.447.448.600
Valor Fontur	\$1.447.448.600
Contrapartida	N/A

OBJETIVO DEL PROYECTO: Impartir un proceso de capacitación a comerciantes y cocineros de 12 plazas de mercado que conlleven al fortalecimiento del uso turístico.

Arauca - Tame: Plaza de Mercado

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar un plan de fortalecimiento del uso turístico de cada una de las plazas de mercado. **Valor: \$ 932.948.600**
- Ejecutar la logística y suministrar material a los cocineros y comerciantes para desarrollar los talleres en cada una de las 12 plazas de mercado. **Valor: \$ 334.500.000**
- Ejecutar la logística y suministrar material a los cocineros y comerciantes para desarrollar los talleres en cada una de las 12 plazas de mercado. **Valor: \$ 180.000.000**

4. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN TURISMO ACCESIBLE Y TALLERES VICENCIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

FNTP-162-2019

Área	Competitividad
Estado	En ejecución
Porcentaje de ejecución física	50%
Porcentaje de ejecución presupuestal	0%
Fecha de inicio	28 de enero de 2021
Fecha de terminación	28 de noviembre de 2021
Fecha de radicación	08 de julio de 2019
Fecha de aprobación en comité directivo	27 de noviembre de 2019
Proponente	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Valor total	\$333.342.435
Valor Fontur	\$333.342.435

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



Contrapartida	\$0
---------------	-----

OBJETIVO DEL PROYECTO: Capacitar y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos de 16 ciudades del país del turismo accesible y sus componentes, con el fin de fortalecer el proceso de inclusión de todas las personas en la actividad turística y las competencias de los empresarios del sector.

Arauca: hasta 50 prestadores de servicios turísticos.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la logística para el desarrollo de las jornadas de capacitación y sensibilización en Turismo accesible, sus componentes y el manual de Turismo Accesible - "Turismo para Todos". **Valor: \$50.191.740.**
- Capacitar a prestadores de servicios turísticos a través de jornadas teóricas y vivenciales/talleres en turismo accesible y sus componentes, así como el manual de Turismo Accesible - Turismo para Todos. **Valor: \$283.150.695**

5. IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 40 EXPERIENCIAS DE TURISMO CREATIVO, ASOCIADO A LA ECONOMÍA NARANJA

FNTP-163-2019

Área	Competitividad
Estado	En contratación
Porcentaje de ejecución física	41,6%
Porcentaje de ejecución presupuestal	0%
Fecha de inicio	19/02/2021
Fecha de terminación	19/02/2022
Fecha de radicación	10/07/2019
Fecha de aprobación en comité directivo	27/11/2019
Proponente	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Valor total	\$1.104.736.677
Valor Fontur	\$1.104.736.677
Contrapartida	\$0

OBJETIVO DEL PROYECTO: Caracterizar las 40 actividades de turismo cultural asociado a la economía naranja a través de mecanismos de interpretación que permitan generar apropiación de los procesos culturales y creativos, contribuyendo al mejoramiento de la oferta turística en los destinos seleccionados a través de 40 experiencias de turismo creativo.

Dentro de las 40 experiencias se definieron para el departamento, las siguientes:

Arauca	Arauca	Experiencia musical Joropo
--------	--------	----------------------------

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Elaboración inicial de la metodología. **Valor: \$96.200.164.**
- Recolección de información primaria y secundaria. **Valor: \$112.986.586**
- Realizar documento con la caracterización de cada una de las 40 actividades. **Valor: \$119.531.586**
- Elaborar guiones turísticos/ narrativas para cada una de las experiencias creativas. **Valor: \$483.931.836.**
- Realizar análisis DOFA. **Valor: \$107.397.836**
- Elaborar un plan de acción que permita continuar, con el fortalecimiento de las actividades turísticas. **Valor: \$78.599.836**
- Socialización final del proyecto. **Valor: \$106.088.836**

En materia de infraestructura Turística, se encuentra en ejecución en la entidad el proyecto

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Valor Aprobado Comité Directivo
FNTP-187-2020	Estudios y diseños para la implementación de señalización turística de los centros históricos de los municipios de Suesca, Chía (Cundinamarca) y Tame (Arauca)	\$ 151,457,250.00

4. "(...) En cuanto a nuestra solicitud de reducir los impuestos a los pasajes aéreos de Arauca, reiteramos lo acordado en el mencionado debate al Señor Ministro, en el sentido de adelantar unas mesas de trabajo en la Comisión Segunda con la Aerocivil y los Ministerios de Transporte y Comercio, teniendo en cuenta ante todo que esta exención tributaria aumenta la demanda y dinamiza el sector turístico de Arauca. (...)

El turismo en Colombia sigue en proceso de consolidación, razón por la cual, se ha trabajado arduamente para que las regiones mejoren la competitividad de los productos turísticos, y se han enfocado acciones para desarrollar el turismo de naturaleza y turismo cultural de manera inclusiva, se ha brindado asistencia para calificar el capital humano del sector, y se han efectuado inversiones en infraestructura turística, la labor debe ser continuar hasta lograr un turismo de excelencia que sea incluyente y sostenible.

Dentro de este proceso de planeación y adecuación turística en las regiones, se hace necesario establecer una política de conectividad aérea que permita generar el acceso a los destinos turísticos, que permita la conexión de Colombia con el mundo y que le permita a los visitantes acceder a los diferentes destinos turísticos de manera segura, rápida y a costos eficientes.



En razón a lo anterior, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo somos conscientes de que en la actualidad existen altos costos en transporte aéreo y poca disponibilidad en conectividad en el departamento de Arauca y que la exención tributaria escapa de las competencias de esta cartera. No obstante desde el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, atendiendo al compromiso con las regiones, estamos trabajando en integrar las empresas aéreas en la cadena de valor de los prestadores de servicios turísticos en las regiones, promoviendo la creación de clúster con el objetivo de generar conectividad o incrementarla. Lo cual se logrará mediante la realización de mesas de conectividad en las cuales se analicen las variables y actividades económicas de las regiones, la vocación turística de los destinos, los diferentes centros de negocios de la región, movilización terrestre de los habitantes y cifras de conectividad aérea

5. ¿Qué ha pasado con los 220 mil millones de pesos que colocó Bancóldex para el turismo en el Pacto Bicentenario, como también en la inversión de casi 4 billones de pesos para siete corredores viales que van a conectar a Arauca, Casanare, Boyacá, Norte Santander y Cundinamarca (Ruta Libertadora)? ¿Qué se ha podido avanzar con esta inversión?

Con respecto al Pacto Bicentenario, es importante tener presente que la firma de la minuta para el desarrollo de las actividades fue realizada por la Vicepresidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y quien lidera, gestiona, articula y desarrolla las actividades es el Viceministerio de Turismo en conjunto con las autoridades departamentales (según lo determine la minuta del Pacto).

Partiendo de lo anterior y centrados en el sector turístico, para los compromisos de la línea temática 2 “fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos de la Campaña Libertadora”, liderada por el Viceministerio de Turismo y desarrollada en articulación con entidades del sector CIT y las entidades territoriales de los cinco departamentos beneficiarios del Pacto Bicentenario, se presentan los avances presentados en la matriz adjunta (Avance Pacto Bicentenario_Arauca 082021).

Es importante mencionar que en relación con este asunto Bancóldex no tiene conocimiento sobre los \$220 mil millones mencionados para turismo en el Pacto Bicentenario.

Finalmente, y respecto de los \$4 billones para los corredores viales mencionados, es importante resaltar que Bancóldex no tiene ninguna acción en su desarrollo al ser un Banco para financiación de empresas sin injerencia en proyectos de infraestructura.

6. ¿Cuáles son los retos a los cuales el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está enfrentando en el departamento de Arauca?

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo -MINCIT en el marco de su trabajo de fortalecimiento del tejido empresarial en la región y de la articulación con la Comisión Regional de Competitividad de Arauca, ha identificado los siguientes retos que actualmente afronta el departamento:

1. Dependencia del sector minas y canteras, de acuerdo con el reporte de su composición sectorial del PIB para 2020: 32,6 del PIB representa este sector, seguido de los sectores agricultura y comercio con el 23,3% y el 16,3% respectivamente. Lo anterior implica, escasa diversificación de su economía y dependencia del sector minero, por otro lado, los sectores agricultura y comercio tienden a ser ampliamente informales de acuerdo con reportes históricos a nivel nacional y regional.[\[1\]](#)

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



2. Índice de Competitividad Departamental-IDC ubicado en el número 27 (de 32 departamentos) con una calificación 3,9 sobre 10, lo cual indica fuertes brechas y retos para su acompañamiento desde el punto de vista del aparato empresarial.[2]

3. Fortalecer la gobernanza territorial a través de la mejorar la articulación del sector público, sector privado y academia. Para esto es fundamental obtener el sustento normativo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI que hoy no ha actualizado su decreto de acuerdo con decreto presidencial 1651 de 2019.

4. El desempleo en Arauca 27,2% para el año 2019. En comparación con 2018, el desempleo en la ciudad de Arauca aumentó 2,3 puntos porcentuales (PP). Para el año anterior el desempleo fue 24,9%[3]

Por otra parte, y desde una óptica el sector turístico, el departamento debe garantizar las condiciones básicas para que la actividad turística, se desarrolle bajo principios de sostenibilidad, asegurando el bienestar de las comunidades de destino y de quienes decidan invertir en el sector. Dentro de los retos y brechas para las que los actores nacionales, departamentales y municipales deben priorizar sus esfuerzos técnicos, financieros y de gestión se destacan los aspectos asociados a seguridad, la diversificación de las actividades económicas actuales, el fortalecimiento de la gobernanza, la implementación de las acciones definidas en los documentos de planificación turística, la sostenibilidad ambiental (afectada por la degradación de suelos, la contaminación hídrica, la tala indiscriminada, la utilización de agroquímicos y el tráfico ilegal de especies), las debilidades en formación y capacitación y las debilidades en materia de calidad turística frente a la oferta de planta turística para el turista especializado.

Por otro lado, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde el escenario de la reactivación económica del sector turismo y los lineamientos establecidos en el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 “El Turismo el propósito que nos une”, enfrenta los siguientes retos en el Departamento de Arauca:

- ✓ Fortalecer la reactivación económica segura y sostenible para la cadena del sector turismo.
- ✓ Continuar con la sensibilización de los actores que hacen parte del sector turismo, sobre la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes—ESCENNA, tráficos ilícitos de fauna, flora y patrimonio cultural y la promoción del comercio justo en la cadena de valor del sector.
- ✓ Apoyar a los actores informales y las autoridades territoriales del Departamento de Arauca del sector turismo sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad turística y la formalización, por medio de estrategias de sensibilización.

7. ¿Cuáles son los proyectos que el Ministerio ha identificado dentro del territorio con mayor oportunidad de inversión y crecimiento?

Trabajo con la Comisión Regional de Competitividad de Arauca

Para la vigencia 2021 la Comisión Regional de Competitividad de Arauca, teniendo en cuenta el apoyo brindado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el marco del convenio 288 firmado con Confecámaras para la formulación de dos (2) proyectos, priorizó las siguientes iniciativas:

1. Implementación de un sistema de energías renovables para el departamento de Arauca.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



2. Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas y emprendimiento a unidades productivas para la reactivación económica en el los Municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón.

Asimismo, dado que se apoyará a la Comisión en la gestión de recursos de financiación para un proyecto fase 2, la CRCI priorizó el proyecto "Estudio para la selección de un sistema de logística de transporte para el abastecimiento y la comercialización de los productos y subproductos de los clústeres y su cadena de valor en el departamento de Arauca."

Cabe anotar que las Comisiones Regionales de Competitividad e innovación están encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos en el marco del SNCI. Así mismo, las CRCI son un espacio para la cooperación público-privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, proceso que ha venido realizando con el acompañamiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Apoyo a las apuestas productivas de las poblaciones más vulnerables

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, considera que, para promover un desarrollo económico sostenido en el departamento de Arauca, y teniendo en cuenta el contexto socio cultural del departamento, un aspecto importante es el apoyo a las apuestas productivas de las poblaciones más vulnerables. En este sentido, el Ministerio en su compromiso con las poblaciones vulnerables del departamento ha implementado los siguientes programas:

Gran Alianza por el Canal Tradicional – Mujeres Más Productivas.

En Alianza con la empresa privada (Bavaria y Fenalco Nacional) para el fortalecimiento de negocios del canal tradicional, este programa prioriza la participación de las mujeres para lograr resultados concretos en el incremento de ventas y avances en formalización. Con una meta de 15.000 micronegocios a nivel nacional, al menos 44% de víctimas, y un presupuesto total de \$4.553 millones, el programa ofrece estrategias de precios y competencia, asistencia técnica en habilidades blandas y organización de las tiendas, régimen simple, alianzas con empresas proveedoras, soluciones digitales y diferentes dotaciones para su negocio.

Actualmente se benefician en el departamento de Arauca 4 unidades productivas, con una inversión de \$ 1,2 millones. Es importante destacar, que previa coordinación con la Unidad de Víctimas se prevé integrar nuevas beneficiarias en los siguientes ciclos del proceso.

Programa Núcleo E

Este instrumento, que se está ejecutando a través de iNNpulsa Colombia tiene por objetivo fortalecer microempresas de población víctima del conflicto y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad por ingresos en etapa temprana, para lograr avances en sostenibilidad comercial y formalización. A través de este instrumento, con una inversión de \$4.450 millones, se están fortaleciendo 170 famiempresas ubicadas en 19 departamentos y 42 municipios del país, mediante asistencia técnica productiva y acompañamiento a la gestión comercial, manejo gerencial e inversiones en activos productivos para el cumplimiento de estándares de operación y/o requisitos del cliente. Este instrumento tuvo convocatoria abierta nacional en 2020.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



Actualmente se beneficia en el departamento de Arauca 1 unidad productiva, con una inversión de \$27 millones.

Sector turístico

Desde el sector se identifican las siguientes actividades con potencial de inversión:

- Ecoturismo (aviturismo).
- Turismo cultural y rural (asociado a las actividades del llano, actividades agrícolas y pecuarias).

Cabe señalar que el desarrollo de estas actividades será completamente sostenible una vez sea posible garantizar las condiciones de sostenibilidad y seguridad en el departamento. De lo contrario, la actividad turística continuará siendo una actividad poco priorizada por la base empresarial y los visitantes.

8. *¿Cuáles son las estrategias que el Ministerio ha identificado para fortalecer e incrementar la productividad de los productos y servicios del mercado colombiano dentro del territorio?*

En primer lugar, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el objetivo de incrementar la productividad de los productos y servicios del mercado colombiano ha apoyado el fortalecimiento técnico de la Comisión Regional de Competitividad de Arauca, de la siguiente manera:

- a. Formación de dos (2) personas de la CRCI en Formulación de proyectos – Diplomado con la universidad de los Andes.
- b. Apoyo en la formulación de dos (2) proyectos que apunten a la reactivación económica del departamento.
- c. Apoyo en la búsqueda de financiación de un proyecto en fase 3.
- d. Fortalecimiento de las capacidades de clúster manager y gestores de clúster a través de formación en gestión clúster, en formulación y actualización estrategias competitivas, modelos de gobernanza y en formulación de proyectos. En este proceso se encuentra participando 10 personas de los clústeres de carne, plátano, cacao y lácteos.
- e. Fortalecimiento de las cadenas productivas de Cacao, Plátano Carne y apicultura

En segundo lugar, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha apoyado en temas de incremento de productividad los siguientes proyectos específicos en el departamento de Arauca:

Programa Fábricas de Productividad

- El Programa Fábricas de Productividad es la apuesta del Gobierno Nacional, liderada por Colombia Productiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con aliados regionales como las cámaras de comercio y Confecámaras, que busca mejorar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor.
- El programa ofrece asistencia técnica especializada a las empresas en líneas de servicios que, según la experiencia de Colombia Productiva, son clave para incrementar su productividad, competitividad o

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



rentabilidad, entre las que se encuentran: transformación digital, gestión comercial, desarrollo y sofisticación de productos o servicios, productividad operacional, productividad laboral, logística, sostenibilidad ambiental, gestión de la calidad y eficiencia energética.

- A la fecha se han vinculado 2.867 micro (17%), pequeñas (46%), medianas (26%) y grandes empresas (11%) al Programa, de las cuales 2.252 han finalizado, logrando una mejora en promedio del 30,8% en los indicadores de Productividad, porcentaje superior al 8% que plantea el Programa, como requisito de calidad mínimo para cada una de las intervenciones.
- Las empresas vinculadas a través de las cámaras de comercio provienen principalmente de los sectores de servicios (46,2%) y manufacturas (37,4%), seguidos de agroindustria (13,1%) y turismo (3,3%), ubicadas en 27 departamentos. Las principales líneas de servicio seleccionadas son Productividad Operacional (31%), Gestión Comercial (27%), Gestión de la Calidad (11%) y Transformación Digital (11%).
- En el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, se adelantó el proceso de evaluación técnica del Programa Fábricas de Productividad a efectos de fortalecer las líneas de servicio acorde con el nuevo contexto empresarial. A partir de lo anterior, para los Ciclos 2 y 3 Fábricas de Productividad brinda hasta 60 horas de consultoría especializada y personalizada para que las empresas produzcan más y mejor, aumenten su productividad y rentabilidad y se adapten para superar el impacto económico del Covid-19.
- En el Ciclo 1 del Programa se logró cobertura a través de 48 de las 57 cámaras de comercio del país y en el Ciclo 2 se logró la vinculación de 40 cámaras de comercio.
- Para el Ciclo 3 se logró la contratación para realizar la asistencia técnica especializada a 1.400 empresas, superando la meta de 1.000 empresas beneficiarias por año, para lo cual se cuenta con la vinculación de las cámaras de comercio coordinadoras de **Medellín**, para la atención de empresas del departamento de Antioquia; **Cali** para el Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo; **Dosquebradas** para Risaralda; **Armenia** para el departamento del Quindío; **Manizales** para Caldas; **Bucaramanga** para los departamentos de Santander, Norte de Santander, Casanare y Pie de Monte Araucano; **Barranquilla** para la región Caribe; **Bogotá** para las empresas de Bogotá – región; **Ibagué** para las empresas del Tolima y Huila, así como **CONFECÁMARAS**, aliado a través del cual se atenderán empresas ubicadas principalmente en los departamentos de Amazonas, Chocó, Boyacá, Cundinamarca, Caquetá y Guaviare, en articulación con las cámaras de comercio locales.

En el departamento de Arauca se han atendido 7 empresas en el Programa Fábricas de Productividad.

Proyectos de Desarrollo Productivo (PDP) en Arauca

En el marco del apoyo presupuestario otorgado por la Unión Europea (UE) al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el apoyo complementario realizado a través de una subvención otorgada igualmente por la Unión Europea (UE) a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Económico (Red Adelco) llamada Competitividad Estratégica Territorial – CET, se han desarrollado los siguientes Proyectos de Desarrollo Productivo (PDP) en Arauca

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



- **Fortalecimiento de la ruta competitiva cárnica** mediante la implementación de un modelo de escalabilidad empresarial que permita mejorar la productividad de toda la cadena de valor en el departamento de Arauca.
 - Sector: Cárnico
 - Ejecutor: Cámara de Comercio de Arauca
 - Beneficiarios: 22 Unidades Productivas de los Municipios de Tame, Arauca, Puerto Rondón y Arauquita
 - Valor de Cofinanciación: \$317.000.000

- Fortalecimiento a la productividad y competitividad de pequeños productores asociados, de la **cadena productiva de plátano** del departamento de Arauca.
 - Sector: Plátano
 - Ejecutor: Agencia Promotora de Desarrollo Económico Local - Aprodell-
 - Beneficiarios: 28 Unidades Productivas de los Municipios de Tame, Saravena, Fortul y Arauquita.
 - Valor de Cofinanciación: \$317.000.000

- **Fortalecimiento para la productividad Apícola** en Pequeños Productores Asociados del Municipio de Tame.
 - Sector: Apícola
 - Ejecutor: Agencia Promotora de Desarrollo Económico Local - Aprodell-
 - Beneficiarios: 22 Unidades Productivas del Municipio de Tame
 - Valor de Cofinanciación: \$317.000.000

ColombiaMide “Calidad para la competitividad- Reduciendo las brechas de calidad en Mipyme “Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.

Es un proyecto de cooperación entre la Unión Europea y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, orientado a mejorar las capacidades metrológicas y de calidad en Mipymes de dos (2) cadenas de valor (aguacate Hass, y cacao y sus derivados). Para los departamentos de Santander, Norte de Santander, **Arauca**, Boyacá y Cundinamarca la cadena de valor trabajada es la del Cacao. El proyecto se encuentra en implementación desde mayo de 2019, y es ejecutado por el Instituto Alemán de Metrología (Physikalisch-Technische Bundesanstalt – PTB por su nombre en alemán), con el apoyo del Instituto Nacional de Metrología (INM) y el Instituto Colombiano de Normalización y Certificación (ICONTEC) como beneficiarios del proyecto.

Próximas Convocatorias y Convocatorias abiertas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@ mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>





CLÚSTER MÁS PRO

Colombia Productiva asume el liderazgo de la estrategia para promover el fortalecimiento de las iniciativas clúster del país. Se llama **Clúster Más Pro** (www.colombiaproductiva.com/clustermaspro) y cuenta con recursos por más de **\$4.200 millones** para este año, con los que se apoyará a **390 empresas**, a través de dos convocatorias:

- 1. Fortalecimiento:** cofinanciación del 75% a **11 proyectos** de iniciativas clúster (**150 empresas**). Los montos de los proyectos oscilan de \$200 a \$600 M. Ayudará a mejorar productividad, calidad, sostenibilidad y logística.
- 2. Acompañamiento:** consultorías especializadas para fortalecer visión estratégica y plan de acción de **8 clústeres**.

ALIANZAS PARA LA REACTIVACIÓN

Alianzas para la Reactivación, proveedores más competitivos, es el proyecto para la “promoción y generación de encadenamientos productivos en las MiPymes colombianas”. Busca ayudar a las MiPymes a:

- Identificar y cerrar las brechas de productividad y competitividad que impiden su inserción en cadenas de valor;
- Resolver las fallas de información que impiden la consolidación de los encadenamientos productivos
- Fortalecer las capacidades productivas de las MiPymes con potencial para proporcionar insumos o bienes intermedios a empresas ancla en cadenas nacionales y/o globales de valor.

¿Cómo funciona Alianzas para la Reactivación?

- Las empresas serán escogidas a través de 12 convocatorias públicas, una por cada sector, que contarán con la ejecución de entidades especializadas en las necesidades sectoriales de las MiPymes.

Fases asistencia técnica:

- Las MiPymes seleccionadas en cada sector iniciarán con unas **Ruedas Compra Lo Nuestro de Emparejamiento**, para identificar sus brechas de productividad y calidad para ser mejores proveedoras.
- Posteriormente, tendremos una selección algunas de estas MiPymes, para llevar a cabo **diagnósticos especializados**, que nos permitirán evaluar sus capacidades técnicas, operativas, financieras, productivas, logísticas, de diseño, de transformación digital y de sostenibilidad, y así identificar los factores críticos que dificultan su inserción en cadenas de suministro.
- En una tercera fase, tendremos **asistencia técnica especializada**, encaminada a elevar las capacidades de las MiPymes como proveedoras, a través del diseño e implementación de un plan de mejora para superar las barreras identificadas en el diagnóstico y generar encadenamientos productivos funcionales al resto de eslabones productivos.
- En cuarto lugar, y tras recibir la asistencia técnica, las empresas participarán en **ruedas de negocios sectoriales ‘Compra Lo Nuestro’**, con el fin de consolidarse como proveedoras dentro de cadenas de suministro en el mercado nacional e internacional y encontrar nuevas oportunidades de negocio con otras MiPymes y empresas anclas.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



- En la fase de ruedas *Compra lo Nuestro* de emparejamiento atenderemos a **2.514 empresas**. En la etapa de diagnósticos especializados atenderemos a **1.638 empresas** y en la asistencia técnica, apoyaremos a **1.051 MiPymes**.
- Adicionalmente, con los recursos de cooperación se fortalecerá la plataforma de Compra Lo Nuestro, www.compralonuestro.co, la red social y directorio empresarial más grande de América Latina, que cuenta con más de 25.000 empresas colombianas registradas, con el fin de consolidarla como una herramienta en la que tanto las empresas compradoras como los proveedores puedan encontrar la información relacionada con la oferta y la demanda de su sector. Se harán **desarrollos para aumentar las transacciones B2B** a través de búsquedas inteligentes de oferta y demanda, **apoyar a las empresas en temas logísticos con georreferenciación y simuladores, facilitar el acceso a las compras públicas** y más desarrollo de *data Analytics* para toma de decisiones.

Las Convocatorias de “Alianzas para la reactivación” se abrirán próximamente para que empresas de todo el territorio nacional se vinculen al programa.

9. ¿Cuáles son las estrategias que el Ministerio ha identificado para fortalecer la capacidad exportadora de los productos de Arauca?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de su Política Colombia Exporta, desde su pilar de aprovechamiento de los acuerdos comerciales y mercados estratégicos, y velando por cumplir el objetivo de diversificar las empresas y regiones exportadoras, cuenta con el portal de formación exportadora que ha implementado Procolombia. Esta herramienta se compone de secciones de capacitación para facilitar y fortalecer la capacidad exportadora:

1. Los módulos de alistamiento: Esta es una plataforma de **autocapacitación** en temas de comercio exterior gratuita, la cual actualmente le ofrece 8 módulos (cada módulo incluye videos y material de consulta) que tienen como finalidad enseñar al empresario de manera fácil y rápida los principales aspectos que debe considerar a la hora de diseñar una estrategia exportadora. Para acceder al contenido haga clic en el siguiente enlace:
<https://formacionexportadora.colombiatrade.com.co/?capsulaID=34>

Los módulos disponibles actualmente en la plataforma son:

- a. PREPÁRESE PARA EXPORTAR
- b. LOGÍSTICA ANTES DE LA EXPORTACIÓN
- c. NORMATIVIDAD EXPORTADORA
- d. EXPORTACIÓN DE AGROALIMENTOS
- e. EXPORTACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS
- f. COMERCIO ELECTRÓNICO TRANSFRONTERIZO
- g. ESTRATEGIA COMERCIAL

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>





h. PREPARACIÓN PARA RUEDA DE NEGOCIOS

2. Ciclos de inmersión: Procolombia cuenta con más de 60 sesiones virtuales en vivo de 2 horas en las cuales el empresario puede hacer preguntas a los expertos y resolver sus dudas de acuerdo al tema específico de la sesión. Para conocer la programación completa del año e inscribirse en las sesiones de su interés favor ingresar a <https://formacionexportadora.colombiatriade.com.co/herramientas-para-futuros-exportadores/preparesse-para-exportar/ciclos-de-inmersion>

Los ciclos de los meses de agosto en adelante son:

FECHA	HORA	NOMBRE TALLER SEMINARIO
12-ago-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo definir una estrategia de costos para la internacionalización?
12-ago-21	3:00 pm a 5:00 pm	Conozca los INCOTERMS 2020
13-ago-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo definir un precio de exportación?
17-ago-21	8:00am a 10:00am	¿Qué es el Código de Barras y su importancia a la hora de exportar?
18-ago-21	8:00am a 10:00am	Procedimiento de asignación del código de barras
19-ago-21	8:00am a 10:00am	Uso adecuado del código de barras en un proceso exportador
20-ago-21	8:00am a 10:00am	Calidad y homogenización de datos de productos de exportación
7-sep-21	8:00 am a 10:00 am	Certificado de origen y su uso en el proceso exportador
9-sep-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo solicitar la devolución del IVA de una exportación?
10-sep-21	8:00 am a 10:00 am	¿Qué debe tener un contrato internacional?
6-oct-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo preparar una cita de negocios?
7-oct-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo ser efectivo a la hora de negociar?
8-nov-21	8:00 am a 10:00 am	Los tipos de plataformas y ¿cómo realizar la selección adecuada de acuerdo a mi estrategia exportadora?
9-nov-21	8:00 am a 10:00 am	Estrategias de posicionamiento de mi negocio virtual en los mercados internacionales
10-nov-21	8:00 am a 10:00 am	Identifique la logística del comercio electrónico transfronterizo
10-nov-21	4:00 pm a 6:00 pm	Operación de última milla en el comercio electrónico
11-nov-21	8:00 am a 10:00 am	Legislación aduanera aplicada al comercio electrónico
12-nov-21	8:00 am a 10:00 am	Régimen cambiario, medios de pago y reintegro de divisas aplicadas a una operación de comercio electrónico
5-oct-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo participar en eventos internacionales?
4-oct-21	8:00 am a 10:00 am	¿Cómo desarrollar una propuesta comercial ganadora?
8-oct-21	8:00 am a 10:00 am	Claves para construir un pitch comercial con enfoque internacional

10. ¿Qué estrategias existen actualmente en las zonas rurales del territorio para mejorar su conectividad con las oportunidades del mercado?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha implementado acciones en el departamento de Arauca para el fortalecimiento de sus clústeres a través de los Proyectos de Desarrollo Productivo:

Proyectos de Desarrollo Productivo (PDP) en Arauca

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



En el marco del apoyo presupuestario otorgado por la Unión Europea (UE) al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el apoyo complementario realizado a través de una subvención otorgada igualmente por la Unión Europea (UE) a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Económico (Red Adelco) llamada Competitividad Estratégica Territorial – CET, se han desarrollado los siguientes Proyectos de Desarrollo Productivo (PDP) en Arauca

- **Fortalecimiento de la ruta competitiva cárnica** mediante la implementación de un modelo de escalabilidad empresarial que permita mejorar la productividad de toda la cadena de valor en el departamento de Arauca.
 - Sector: Cárnico
 - Ejecutor: Cámara de Comercio de Arauca
 - Beneficiarios: 22 Unidades Productivas de los Municipios de Tame, Arauca, Puerto Rondón y Arauquita
 - Valor de Cofinanciación: \$317.000.000

- Fortalecimiento a la productividad y competitividad de pequeños productores asociados, de la **cadena productiva de plátano** del departamento de Arauca.
 - Sector: Plátano
 - Ejecutor: Agencia Promotora de Desarrollo Económico Local - Aprodell-
 - Beneficiarios: 28 Unidades Productivas de los Municipios de Tame, Saravena, Fortul y Arauquita.
 - Valor de Cofinanciación: \$317.000.000

- **Fortalecimiento para la productividad Apícola en Pequeños Productores Asociados del Municipio de Tame.**
 - Sector: Apícola
 - Ejecutor: Agencia Promotora de Desarrollo Económico Local - Aprodell-
 - Beneficiarios: 22 Unidades Productivas del Municipio de Tame
 - Valor de Cofinanciación: \$317.000.000

Algunos de los resultados más representativos de estos proyectos se enfocan en el:

- Fortalecimiento de la Gobernanza de la cadena productiva.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>





- Mejoramiento de capacidades en procesos productivos, técnicos y comerciales
- Mejoramiento de procesos de producción, calidad y productividad,
- Mejora e implementación de procesos logísticos, empresariales y comerciales (mercadeo).
- Estrategia de marketing para la cadena productiva diseñada e implementada (Diseño de marca o imagen corporativa; diseño y reproducción de material publicitario, página Web, registro de marca.).

Finalmente, es importante destacar que actualmente se encuentre abierta la **convocatoria Cluster más pro**, por medio de la cual se busca entregar recursos de cofinanciación para los proyectos de las iniciativas Clúster que contribuyan a la recuperación económica de las regiones y que resuelvan necesidades de las iniciativas clúster, mediante el mejoramiento de la productividad, calidad, encadenamientos, la sofisticación de su oferta de productos y/o servicios, sostenibilidad y otras líneas de trabajo. Esta convocatoria se cerrará el 15 de septiembre de 2021.

11. ¿Qué procesos de internacionalización se encuentran activos dentro del territorio?

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Procolombia estamos comprometidos con el fortalecimiento de las empresas del departamento en su proceso de internacionalización, tal como lo hemos trazado en nuestra política Colombia Exporta. En ese marco, a continuación damos a conocer un listado de las empresas que han estado validadas y vinculadas a servicios y programas generados en el marco de esta política y ejecutados por Procolombia.

NIT	Nombre de la empresa	Perfil	Estado
9013258658	DIXE BA - SIMULESC	Empresa dedicada a la producción de artículos de dotación para enseñanza, como partes de cuerpo simuladores de traumas. Marca: SIMULESC.	Plan de asesorías
9011522347	ASOCOSECHAS	Asociación de 55 personas - productores de Arauca Producto: Sacha inchi, tienen hectáreas de producción en Sarabena y proyectadas a siembra 60 hectáreas más, Comercialización de Aceite de sachá inchi y derivados.	Plan de asesorías
8340008209	Coomprocar Ltda	Constituida desde 1999, conformada por 192 productores de cacao, siembran y comercializan cacao especial y tradicional en grano y derivados. capacidad de producción para cacao especial 15 toneladas mes,	Empresa lista para participar en actividades de promoción comercial
10184085208	DAZA CACAO PREMIUM	Comercializan chocolatinas 100% cacao. Presentaciones de la chocolatina para consumir directamente de 80grs, y presentación es en cubos para la preparación de chocolate caliente	Empresa lista para participar en actividades

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



			de promoción comercial
682884638	ACUARÁ	Empresa de diseño artesanal, bajo marca registrada sic acuará, elaboran alpargatas, albarcas, blusas y bolsos pintados, productos hechos por artesanos y población indígena. Empresaria forma parte de la red de ecoturismo del departamento de Arauca	Plan de asesorías
9011777307	AROMA A CACAO INT ZOMAC SAS	Productora y transformadora de grano de cacao, bombonería con cobertura de cacao. Cuentan con una planta de producción en Arauquita, marca registrada.	Plan de asesorías
9004935365	ANELL S.A.S	Empresa que comercializa snack de plátano, adquieren materia prima en Arauca y desarrollan su producto snack de Hojuelas de plátano maduro y frito maquilado por la empresa Munchy	Plan de asesorías

12. ¿Qué procesos de formalización se están llevando a cabo dentro del territorio?

Una de las respuestas del gobierno para dar frente a la emergencia sanitaria, producto del COVID 19, es el plan de reactivación económica definido por el sector comercio, industria y turismo, que contempla acciones para promover mayor generación de empleo, mayor dinámica productiva y reactivar el crecimiento económico. Una de las acciones contempladas hace referencia a la Transformación Empresarial para la nueva normalidad, que incluye la transformación digital para la reactivación y la necesidad de fortalecer los canales virtuales.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se ha avanzado en la implementación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) para la creación virtual de empresa de la modalidad Persona Natural y Persona Jurídica SAS.

La VUE (disponible en www.vue.gov.co) canaliza los trámites mercantiles y tributarios e integrará los trámites de seguridad social para la apertura de empresa, así como diferentes trámites relacionados con el desarrollo de la actividad empresarial.

En **Arauca** se ha adelantado distintas reuniones en el marco del desarrollo del diagnóstico para establecer cuáles estándares y requisitos están pendientes para su incorporación a la VUE, encontrando que se tiene pendiente la integración de la liquidación y pago del impuesto de registro en simultaneidad con el registro mercantil, como reto principal para 2022. El alistamiento de las Cámaras de Comercio para vincularse a la VUE está relacionado con el cumplimiento de 14 estándares y la prestación de 2 trámites y una consulta de forma gratuita e inmediata.

La hoja de ruta establecida para avanzar en los planes de expansión de la VUE incluye 26 ciudades más para 2021 y 19 ciudades adicionales para 2022. El departamento de Arauca está incluido en el plan de trabajo para 2022.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



La expansión de la plataforma VUE a otras ciudades demanda el trabajo articulado de las diferentes Cámaras de Comercio, Gobernaciones y Alcaldías, dónde la virtualización de los trámites relacionados con el proceso de creación de empresa son determinantes para lograrlo.

Por otro lado, y para el caso del sector turismo, desde el Grupo de Formalización Turística del Viceministerio de Turismo, se tiene programado la realización para el cuarto (4) trimestre del año 2021 en el Departamento de Arauca, dos jornadas de formalización turística, una dirigida a las autoridades territoriales para el conocimiento y sensibilización de la Ley 2068 de 2021 y sus decretos reglamentarios, y otra dirigida a los prestadores de servicios turísticos informales (considerados como aquellos que no se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo—RNT), acerca de la importancia, necesidades, beneficios y consecuencias de la informalidad y formalidad, en la prestación de los servicios turísticos.

13. ¿Qué programas se están llevando a cabo para el fomento del turismo dentro del territorio?

En el marco de las actividades a cargo del Viceministerio de Turismo, la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, ha priorizado para el departamento de Arauca las siguientes inversiones:

- “Rutas de aviturismo de los llanos y selvas de transición hacia la amazonía”. El proyecto se encuentra en contratación y beneficiará a los municipios de Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame. Este proyecto permitirá determinar rutas que pueden ser realizadas por los turistas interesados en esta tipología y contribuirá al fortalecimiento de capacidades para las actividades de guionaje.
- Programa de formación exportadora. El proyecto se encuentra en ejecución y tiene como objetivo generar capacidades asociadas a temas que propenden por la gestión sostenible de los destinos. Este se desarrolla a través de cápsulas de formación virtual y cualquier actor del sector puede participar.
- Proyecto para el “fortalecimiento del uso turístico de plazas de mercado del país”. Este tiene como objetivo otorgar un programa de capacitación a comerciantes y cocineros de la Plaza del municipio de Tame, con el fin de fortalecer su oferta para uso turístico. El proyecto se encuentra en contratación.
- Proyecto para la “identificación y fortalecimiento de experiencias de turismo creativo, asociada a la economía naranja”. El proyecto se encuentra en ejecución y tiene como objetivo fortalecer las actividades de turismo cultural asociado a la economía naranja, a través de mecanismos de interpretación que permitan generar apropiación de los procesos culturales y creativos, contribuyendo al mejoramiento de la oferta turística de una experiencia para el municipio de Arauca.
- Curso virtual “jóvenes con sentido”. El proyecto tiene como objetivo formar a jóvenes entre 14 y 28 años en conceptos base para el desarrollo turístico. Este programa de formación virtual se encuentra abierto a los interesados y es 100% virtual.
- Programa de formación en inglés. Con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias idiomáticas de los actores de la cadena de valor del sector turístico a nivel nacional, el Viceministerio de Turismo a través del FONTUR, se encuentra adelantando la contratación del proyecto de formación en inglés. Este estará abierto a los actores del sector y podrá vincular a los interesados del departamento de Arauca.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



- Diplomado en turismo rural sostenible. Con el fin de fortalecer las competencias de los actores vinculados a actividades turísticas rurales, el Viceministerio de Turismo finalizó en 2021 el diplomado en turismo rural sostenible. A través de este proyecto fueron beneficiadas 29 personas del departamento de Arauca así:
 - Arauca: 11
 - Arauquita: 2
 - Fortul: 2
 - Tame: 14
 - Cravo Norte: 1
- Fomento a la cultura turística de los actores de la cadena del turismo de los municipios de Pore, Socorro, **Tame**, Paipa y Chía. Proyecto en contratación vinculado al Pacto Bicentenario. Tiene como objetivo Generar reconocimiento frente a la importancia de los valores patrios de la independencia de Colombia, la actividad turística y la calidad en el servicio al cliente en hasta 210 personas vinculadas al sector de turismo de los cinco municipios priorizados.
- Jornadas de capacitación en turismo accesible y talleres vivenciales para prestadores de servicios turísticos. Proyecto en ejecución que tiene como objetivo capacitar y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos de 16 ciudades del país del turismo accesible y sus componentes, con el fin de fortalecer el proceso de inclusión de todas las personas en la actividad turística y las competencias de los empresarios del sector. Para esta versión del proyecto, fue priorizado el departamento de Arauca, para el cual se llevó a cabo la jornada de capacitación el pasado 13 de julio en el municipio de Arauca.
- Presentación de los proyectos para la participación de la Vitrina Turística de ANATO del Departamento de Arauca en las siguientes versiones:
 - Versión treinta y cinco (35°) de 2015
 - Versión treinta y seis (36°) de 2016
 - Versión treinta y siete (37°) de 2017
 - Versión treinta y ocho (38°) de 2018
 - Versión treinta y nueve (39°) de 2019
 - Versión cuarenta (40°) de 2021
- Articulación del Departamento de Arauca por medio del Pacto Bicentenario de la Campaña Nacional #YOVOY, para el segundo semestre del año 2021.

14. ¿Qué Fondos existen actualmente para apalancar y financiar proyectos de emprendimiento?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 210 de 2003, tiene como objetivo primordial: "formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas en materia de desarrollo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior”.

Es preciso aclarar que en la actualidad existen diferentes fondos que están orientados al desarrollo del emprendimiento, en primera instancia la oferta principal de las diferentes entidades, las cuales cuentan con instrumentos abiertos en la mayor parte del tiempo, al que pueden aplicar todos los emprendimientos, para población vulnerable están los instrumentos del Departamento de Prosperidad Social, posteriormente se encuentra la oferta del Fondo Emprender del Sena y de allí, se puede conectar con la oferta de iNNpulsa Colombia.

En este sentido, son recursos de cofinanciación, donde la restricción principal se avoca a la capacidad de estructurar una propuesta, para ello, por ejemplo, el Sena con sus centros de emprendimiento hacen acompañamiento a los emprendedores.

Por otro lado, con la Ley de emprendimiento se avanzó en el proceso de unificación de la oferta, vinculando apps.co a la oferta de iNNpulsa para potenciar el impacto.

Cabe resaltar que el Sena habilita la posibilidad de realizar convocatorias específicas en cada uno de los departamentos, apalancando recursos territoriales y de la entidad a cargo del Ministerio del Trabajo.

La Ley 2069 de 2020, en su artículo 63 habilitó un mecanismo llamado fondos territoriales temporales, que habilita a los municipios crear un patrimonio autónomo para “*el desarrollo integral y reactivación económica de las empresas y emprendimientos*”. El mencionado artículo ya se encuentra reglamentado y contempla distintos orígenes de recursos para su establecimiento, desde fuentes territoriales hasta recursos internacionales.

En la misma Ley, se instauró el funcionamiento del Fondo Emprende Mujer, que se encuentra administrado por iNNpulsa Colombia, que tiene recursos para proyectos productivos liderados por mujeres; para el inicio de su funcionamiento se destinaron \$20.000 millones con recursos del presupuesto General de la Nación.

15. ¿Qué beneficios tributarios existen actualmente para los emprendedores?

Los beneficios tributarios vigentes para emprendimientos, se encuentran circunscritos en el Decreto 286 de 2020, que determina una renta exenta por 7 años, sin embargo, se deben cumplir algunas condiciones como:

- I. Inversión mínima de 4.400 UVT, equivalente a \$159 millones, en máximo tres años, relacionada con adquisición de propiedad, planta y equipo, y/o activos intangibles.
- II. Se deben generar al menos 3 empleos, de acuerdo a los ingresos brutos fiscales.
- III. En el decreto mencionado, están relacionadas las actividades económicas que hacen parte de la economía naranja.

Para profundizar en estas exenciones, se sugiere se haga la revisión del Decreto mencionado previamente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



De otra parte, se debe mencionar que desde la Ley 2069 de 2020, se establecieron algunos alivios que facilitarán el proceso de creación de empresa, entre ellos:

- Exención de la tarifa Invima para las microempresas y tarifa gradual para las medianas y grandes empresas.
- Disminución en las tarifas departamental de registro para las microempresas
- Contabilidad simplificada para microempresas

En lo que respecta al sector turismo, las acciones emprendidas por el Ministerio han permitido fortalecer la institucionalidad y el entorno económico para reactivar a las regiones de forma segura y recuperar la senda de crecimiento vivida hasta 2019, año que registró cifras record en llegada de visitantes, ocupación hotelera e ingresos por servicios relacionados con el Turismo.

Por lo anterior, la reforma a la Ley General de Turismo, prepararon al sector para recuperar su crecimiento económico, incluidos a los emprendedores del sector.

▪ Expedición de la Ley de Turismo (2068 de 2020)

La Ley estableció beneficios tributarios para la reactivación económica del sector, así:

1. Reducción del IVA en los tiquetes aéreos, servicios conexos y tarifa administrativa que pasa del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022.
2. Suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques, hasta el 31 de diciembre de 2021.
3. Exención del IVA para servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021.
4. Reducción transitoria del impuesto al consumo al 0% para bares y restaurantes hasta el 31 de diciembre de 2021.
5. Exclusión del IVA para franquicias y para la comercialización de artesanías hasta diciembre de 2021.
6. Habilitación de estímulos tributarios territoriales: Los concejos podrán otorgar reducciones de impuestos territoriales a los prestadores de servicios turísticos durante el 2021 y 2022.
7. Ampliación de la tarifa especial del 9% del impuesto sobre la renta para la construcción o remodelación de hoteles, parques temáticos, de ecoturismo, agroturismo y muelles náuticos. Este mismo beneficio será aplicable para la construcción y servicios prestados en nuevos centros de asistencia para el turista mayor. El porcentaje de remodelación de parques pasa del 50% al 33%.
8. Las personas naturales y jurídicas nacionales que desarrollen actividades de hotelería, agencia de viajes, tiempo compartido y turismo receptivo que estén obligados a presentar declaraciones de renta y complementarios, cuenten con un establecimiento de comercio domiciliado en San Andrés Isla, Providencia y/o Santa Catalina que con anterioridad al 16 de noviembre de 2020 y tengan a su cargo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



trabajadores residentes en estas entidades territoriales, tendrán derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales durante la vigencia del año 2021.

9. Beneficio tributario para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente (25% de la renta).
10. Los prestadores de servicios turísticos que se encuentren en estado suspendido en el Registro Nacional de Turismo por no haber efectuado el proceso de renovación dentro de las fechas establecidas para el periodo 2020, podrán reactivar su RNT sin el pago de un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

16. ¿Qué avances en materia de Infraestructura se vienen adelantando para el fortalecimiento del sector turismo?

En el marco del Pacto Bicentenario se han adelantado los siguientes avances en los proyectos de infraestructura turística en el departamento de Arauca:

PROYECTOS EJECUTADOS:

- El proyecto FNTP-164-2017 CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PARA EL AVISTAMIENTO DE AVES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TURISMO EN EL BIOPARQUE EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA por un valor de \$1.646.699.899,00, fue aprobado el 16/12/2019, obra entregada al departamento en febrero de 2021 por Fontur. Su financiación fue de 80% Fontur- 20% entidad territorial.
- El proyecto CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA fue financiado y ejecutado al 100% por la Gobernación de Arauca.
- El proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PRIMERA FASE DEL COMPLEJO EDUCATIVO, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO "PARQUE DE LA VIDA PARA CONSTRUIR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA" fue financiado y ejecutado al 100% por la Gobernación de Arauca.
- El proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MIRADORES DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERENA Y ARAUQUITA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA fue financiado y ejecutado al 100% por la Gobernación de Arauca.

PROYECTOS CON CONCEPTO SECTORIAL:

- Se expidió concepto sectorial favorable en diciembre de 2020 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LOS MIRADORES DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERENA Y ARAUQUITA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor de \$ 5.038.503.128, cuya fuente de financiación son los recursos de Pactos Territoriales del DNP.

PROYECTOS EN FORMULACIÓN:

- La Gobernación de Arauca está avanzando en la formulación del proyecto SEGUNDA FASE - BIOPARQUE DEL MUNICIPIO DE TAME, la cual contempla la continuidad del sendero construido en la primera fase y la construcción de torres de avistamiento de aves, desde el Viceministerio de Turismo se

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



está prestando el acompañamiento y asistencia técnica para contar con el proyecto completo para su presentación a Fontur.

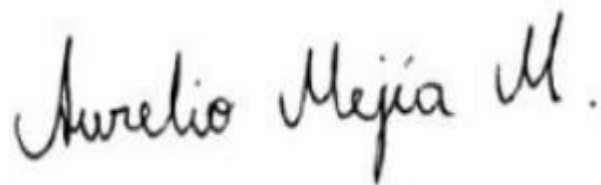
Desde este Ministerio quedamos atentos en caso de requerirse información adicional.

[1] Recuperado de file:///C:/Users/Andres/Desktop/MINCIT%202021/Operativos/Regiones-%20CRCI-/Amazorinoqu%C3%ADa/Arauca/OEE-JGG-Perfil-Departamental-Arauca-22jul21.pdf, en referencia a cuentas departamentales- DANE.
Fecha de Publicación: 25 de junio de 2021

[2] Recuperado de file:///C:/Users/Andres/Desktop/MINCIT%202021/Operativos/Regiones-%20CRCI-/Amazorinoqu%C3%ADa/Arauca/OEE-JGG-Perfil-Departamental-Arauca-22jul21.pdf

[3] Recuperado de <http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/estadisticas.jsf> haciendo referencia de GEIH DANE.

Cordialmente,



AURELIO ENRIQUE MEJÍA MEJÍA (E)
VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (E)
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

26

Elaboró: JUAN DAVID PESCADOR ZAMBRANO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20